

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3880** *Resolución de 25 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Santa Margarida i els Monjos (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 20 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

Una plaza de Sargento perteneciente a la escala de Administración Especial, escala intermedia, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

Tres plazas de Agente perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación.

Santa Margarida i els Monjos, 25 de febrero de 2019.—La Alcaldesa, Imma Ferret Raventós.